

ASUNTO: Notificación de la Solventación del Pliego de Observaciones con clave 2023-D-14023-19-1271-06-001.

Lic. Magali Casillas Contreras,

Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande,
Estado de Jalisco.

P r e s e n t e .

Con fundamento en los artículos 3, en la parte relativa a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, y 16 Bis, fracciones II, IX y XIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se notifica la solventación del Pliego de Observaciones, que se identifica con la clave 2023-D-14023-19-1271-06-001, correspondiente a la auditoría número 1271 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023.

Lo anterior, se comunica con base en las precisiones que realizó la Dirección General de Seguimiento "A", a través del Dictamen Técnico correspondiente, en el que se determina la solventación del Pliego de Observaciones conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 38 Bis, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente, se hace de su conocimiento que se notifica la solventación del Pliego de Observaciones sin perjuicio de las acciones que conforme a otras disposiciones legales correspondan y que la autoridad competente tenga derecho a ejercer, ya que únicamente tiene efectos jurídicos para la conclusión del referido seguimiento que nos ocupa, quedando a salvo las facultades que en derecho se puedan efectuar.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
El Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación


Lic. Nemesis Arturo Ibañez Aguirre

c.c.b. Lic. Betsy Yedani Mata Salas, Directora General de Seguimiento "A", para su conocimiento.

Lic. Vicente García Juárez, Contralor Municipal de Zapotlán el Grande, Estado de Jalisco, para su conocimiento.

BYMS/NBS/JCRC/AST/DMP

Carretera Picacho Ajusco No. 167 Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110 Ciudad de México,

Tel: 55.52.00.15.00, e-mail: asf@asf.gob.mx, <http://www.asf.gob.mx>